

Entre un montón de astillas en que habían quedado convertidos los aeroplanos, fueron hallados los cadáveres de un comandante y de un sargento, completamente destrozados.

En el mismo coche sanitario, y acompañados por un médico del aeródromo de Jetafe, fueron trasladados los cadáveres al depósito del Hospital militar de Carabanchel.

Esta mañana, a las nueve y minutos, se elevó en el campo de aviación del aeródromo de Jetafe una patrulla de tres aparatos, tripulados por el comandante don Rafael Castilla, el capitán Llamas y el sargento José Perdomingo. El objeto del vuelo era hacer una marcha de patrulla al mando del capitán.

Los tres aparatos se elevaron venciendo la resistencia del aire, que hoy formaba fuerte remolino, dando lugar a lo que en aviación se llama «meneo».

Los tres aparatos en el campo de aviación tomaron la formación reglamentaria, o sea, formaron la cuña, yendo delante el capitán Llamas y a un lado y otro los que tripulaban las víctimas del desgraciado accidente. Los tres aparatos evolucionaron sobre el campo, y cuando volaban sobre el término municipal de Pinto, a una altura de 400 metros, aproximadamente, el aparato que tripulaba el sargento fue arrojado por un remolino de aire al otro lado del que tripulaba el comandante por encima de él, volando un aparato sobre otro. El de encima no ve lo que queda abajo y quiere el sargento rectificar su posición y volver a su lado y en este sentido hizo la maniobra, pero con tan mala fortuna, que los dos aparatos chocaron violentamente, rompiéndose la célula, que son las vigas y cables que en los biplanos unen los dos planos.

Los dos aparatos cayeron violentamente a tierra.

En el aeródromo, el jefe de servicio, comandante marqués de Borja, y los oficiales que allí había advertieron que algo anormal había ocurrido al observar que el aparato que tripulaba el capitán Llamas se había precipitado a tomar tierra sin regresar al campo.

Después, otros aparatos que había en vuelo aterrizaron en el campo y dieron cuenta al jefe del choque de los dos aparatos.

Inmediatamente salieron del campo varios automóviles con personal facultativo.

Cuando llegaron al lugar del suceso encontraron a los aparatos y tripulantes en la forma ya descrita.

El Arte Antiguo y la Exposición Ibero-Americana

La «Gaceta» publica hoy la siguiente real orden:

«El comisario regio de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla dice a este ministerio lo que sigue:

Excmo. Sr.: Próxima la fecha en que ha de inaugurarse la Exposición Ibero-Americana, y siendo una de sus manifestaciones más principales la de arte antiguo, en la que debe reunirse el mayor número de objetos que por su importancia artística formen la colección más completa posible, a fin de que por propios y extraños puedan ser conocidos los tesoros artísticos que tiene nuestra Patria, es de suma importancia que se invite a esta sección a las diócesis e iglesias de España, guardadoras de tan valiosas joyas artísticas en sus diversas manifestaciones.

Espera esta comisaría que por el ministerio que V. E. rige recomiendo a los muy superiores prelados y órdenes religiosas concurren a esta sección del certamen para glorificación con todo esplendor el arte patrio.

Y en vista del interés de dicha disposición, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se traslade la preinserta comunicación a las autoridades eclesiásticas por si consideran conveniente contribuir al mayor esplendor del certamen de que se trata.»

Disposición

Contestando a una consulta de los tribunales de oposición, se ha dirigido una real orden resolviendo con carácter general para toda clase de oposición de cátedráticos y clases especiales del Instituto Nacional de segunda enseñanza, que el programa que los opositores obligatorios han de presentar comprenderá todos y cada uno de los temas de los especificados en los cuestionarios a que han de sujetarse, tanto en lo que se refiere al número y cuestiones como el grado de su exposición, atendidos la relación de epígrafes de dicho cuestionario, no debiendo por consiguiente exceder los programas de los opositores de tales límites.

Jubilación

Ha sido jubilado por imposibilidad física don Tomás Roig Boe, médico del distrito del Hospital, de Barcelona.

Sobre las Juntas Ciudadanas

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una real orden en la que se dispone lo siguiente:

«En lo sucesivo las juntas ciudadanas celebrará una sola sesión, el día 15 de cada mes, reunión que en caso de ser festivo ese día se verificará en el más inmediato laborable anterior o posterior a la indicada fecha.

Como normas que han de facilitar su plan de trabajo, las juntas ciudadanas observarán lo siguiente:

El orden de la deliberación se ajustará al de clasificación de los asuntos en esta forma: Primero, los de carácter urgente provinciales o locales; después, los de índole provincial y por último los de aspecto exclusivamente local.

Como preparación para el estudio de las cuestiones sometidas a examen de las juntas, se recogerán todos los datos posibles y estudiadas aquellas por ponencias competentes, sus apreciaciones y soluciones de orden práctico serán analizadas por la respectiva junta en pleno, adoptando ésta los acuerdos que estime oportunos.

Si como consecuencia de la actuación de algunas de las juntas, se tramitaran por los

respectivos organismos oficiales, expedientes o procedimientos o se formularan por ellas peticiones, se deberá enviar inmediato oficio a la Presidencia del Consejo de ministros para que por ésta se realice la gestión procedente.

Ha de ponerse especial cuidado en que, empezado el estudio de un asunto, no haya en él soluciones de continuidad sino que debe llegarse en cada caso a un acuerdo concreto ya en una o en varias sesiones, las que sean precisas, celebradas siempre en la fecha preceptuada.

En el caso en que cualquier miembro de las juntas quieran someter una cuestión a su examen, de no tener carácter urgente, lo hará por escrito para que entregadas copias a todos los vocales, las estudien y den su parecer en la sesión siguiente.

Los secretarios de las juntas habrán de tener presente, en la redacción de las actas, lo que sigue:

Al margen de cada acta y también de la copia certificada que remiten a esta Presidencia, harán constar los nombres de las autoridades y representaciones que asistan a la sesión, con indicación de los cargos respectivos en versales y subrayado también al margen y en el lugar que según el orden de deliberaciones las correspondiera.

Se mencionarán los asuntos sobre los cuales en cada sesión se cambien impresiones y adonten acuerdos. Estos acuerdos han de especificarse perfectamente, anteponiendo a ellos los motivos y razones principales, sin descender a detalles, aducidos por los señores que intervengan en las deliberaciones expresándolo de un modo concreto, sin vaguedades ni términos dudosos.

Las asesorías del Consejo de la Economía Nacional

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

Vista la propuesta formulada por la comisión permanente del Consejo de la Economía Nacional para anular las representaciones de asesores que, no habiendo sido cubiertas en las elecciones convocadas por real orden de esta Presidencia de 19 de julio último, estas vacantes desde la creación de dicho centro directivo;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se supriman por no haber tenido efectividad desde la constitución del expresado organismo, por falta de designación, las siguientes asesorías:

Clase quinta, grupo sexto, vehículos aéreos, fabricantes o técnicos designado por el ministerio de la Guerra.

Clase 12, grupo primero, carnes y pescados, Dirección de Pesca.

Clase 12, grupo tercero, hortalizas y frutas, producción de almendras.

Clase 12, grupo tercero, hortalizas y frutas, producción de castañas y nueces.

Clase 12, grupo quinto, aceites y bebidas, producción aceitera de Extremadura.

Clase 12, grupo quinto, aceites y bebidas, producción de sidras.

Clase 13, varios, fabricantes de abanicos.

Clase 13, varios, fabricantes de flores artificiales.

Provisión de vacantes

Se ha nombrado para la vacante de inspector de higiene y sanidad pecuarias del puerto de Cartagena (Murcia), a don Antonio Panés Rodríguez que sirve la provincial de Murcia, para ocupar ésta, al inspector don Emilio López Guzmán que sirve en la aduana de Feroselle; la provincial de Baleares, al inspector don Primo Poyatos Pago que sirve en la aduana de Piedras Albas y para la aduana de Camprodón (Gerona), al inspector don José Berganza y Ruiz de Zarate que sirve en la aduana de Alberquería.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Señalando nuevas edades para el retiro forzoso a los oficiales menores y guardias del Real Cuerpo de Alabarderos.

Disponiendo que el teniente general don José Olaguer Feliu y Ramírez, cese en el cargo de director general de carabineros y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Juan Díaz Carvia, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando director general de carabineros al teniente general don Ventura Fontán de Santamaría, actual capitán general de la tercera región.

Idem capitán general de la séptima región, al teniente general don Federico Berenguer y Fusté.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región, al general de brigada don Salvador Salinas Bellver.

Idem interventor de los servicios de guerra de la segunda región, al interventor del ejército don José Pérez de la Greda.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería don Luis Mazeras Altes.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanillas.

Idem al empleo de interventor de ejército, al interventor de distrito don José Pérez de la Greda.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al intendente de división don Enrique Labrador de la Fuente.

Dictando reglas para ajustar las normas que establece el real decreto de mayo de 1924 sobre el percibo de dietas, indemnizaciones, gratificaciones y viáticos de los funcionarios civiles y militares, en la parte que afecta al servicio de aviación militar.

Autorizando al ministro de la Guerra para que por el servicio de aviación se adquirieran, por gestión directa, cinco paracaídas de doble tipo escuela 117, tipo dorsal y 78, asiento, cuatro motores Elizalde y Lorain. 460 v. c., con reductor para ensayar en aviones Dor-

nier y Breguet XIX y 25 motores Rolls Royce Aguilá, 8 360 hp. para aviones Breguet.

Idem al ministro de la Guerra para que por las comandancias de ingenieros de las segunda y tercera regiones, puedan llevarse a cabo por administración las obras necesarias de habilitación y alojamiento de los seis batallones de reserva del ejército de Africa.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo, en la penitenciaría militar de Mahón, José Betanzos Betanzos.

Proponiendo a los coroneles de Estado Mayor don Luis Guzmán de Villoria y Avaría para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región; don Luis Funell Mauro, para el de la cuarta y don Emilio Borrajo Viñas, para el de la quinta.

Idem a los tenientes coroneles de carabineros don Ramón Blasco Guerri para el mando de la comandancia de Almería, y don Francisco Gómez Ferrer, para el de la de Tarragona.

Idem al comandante de ingenieros don Angel Alfonso de Luna, para el mando del grupo de ingenieros de Tenerife.

Idem a los coroneles de artillería don Francisco Señora Piqué, para el mando del sexto regimiento ligero (Paterna); don Ramón León Núñez, para el del regimiento mixto de Tenerife; don Fernando García Veas Madero, para el del primero de costa (Cádiz); don Miguel Hernández, para el tercero a pie (Murcia), y don Julio Manero Gancho, para el cargo de director del parque y reserva de la sexta región.

Cotizaciones que han de servir de base

Se ha dispuesto que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de noviembre próximo venidero para liquidar el tanto por ciento a que han de estar sujetas las mercancías, producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del arancel o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación en su par monetaria igual o superior al setenta por ciento, serán las siguientes:

Turquía, tres enteros, sesenta y dos milésimas; Bulgaria, cuatro enteros, ciento setenta y una milésima; Yugoeslavia, diez enteros, ciento sesenta y una milésima; Grecia, siete enteros, seiscientos cuarenta y ocho milésimas.

Recargo en Aduanas

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas, durante la primera decena del mes de noviembre próximo venidero y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de doce enteros, cuarenta y seis céntimos por ciento.

Los diseños o facsímiles de billetes del Banco

Se ha publicado una real orden disponiendo que, de acuerdo con la real orden de 20 de agosto de 1927 y los preceptos contenidos en los artículos 20 y 56 del reglamento vigente sobre propiedad industrial de 15 de enero de 1924, en relación con los artículos 19 y 28 de la ley de 16 de mayo de 1902, no puedan ser admitidas al registro las patentes de invención, modelos, dibujos o marcas en las que figuren diseños o facsímiles que reproduzcan en todo o en parte billetes del Banco nacional o extranjeros u otros documentos oficiales similares.

La Asamblea de Colegios Médicos

Sevilla, 31

En honor de los congresistas médicos celebróse ayer una excursión, haciéndose alto para visitar la ruina de Itálica.

Desayunaron en Higuera de la Sierra, siguiendo a Aracena, donde visitaron la gruta de las Maravillas, almorzando en la peña de los Chigelos. Después de orar en la ermita, se organizó un baile al aire libre, regresando al anochecer muy complacidos.

La Asamblea ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Pérez Mateo, presidente del Colegio de Murcia; vicepresidente, don Juan Rosa Illanes, presidente del Colegio de Sevilla; vocales: los presidentes de Málaga, Zaragoza, Guadalupe, Barcelona, Salamanca, Oviedo, Zamora, Valencia y Navarra.

A las once de la mañana, celebróse la sesión de clausura, discutiéndose las ponencias de Baleares y Coruña, la primera, relativa a la necesidad de robustecer la autoridad de los Colegios y evitar la competencia en los honorarios; la segunda, a los tribunales de honor.

Se concedió un voto de gracias al secretario dimisionario, señor Taboada, nombrándose para sustituirle al señor Ayuso, del Colegio de Murcia, acordándose redactar conclusiones designándose a Galicia para la próxima Asamblea.

El presidente, señor Pérez Mateo, ensalzó la labor de la Asamblea, recomendando se dirijan a ésta todas las iniciativas, y dedicó un recuerdo al fundador de la Federación señor Sánchez Bergón.

El representante de Galicia dió las gracias por la designación de su región para la próxima Asamblea, elogiando la hospitalidad sevillana.

El doctor Bandera ponderó la disciplina del Colegio sevillano y el vicepresidente electo, señor Río Rosa, agradeció los elogios a Sevilla.

A continuación se declaró clausurada la Asamblea.—Vázquez.

De provincias

Huelva

Esta tarde cuestionaron en la calle de Marina Antonio Vilar, de 41 años y el maquinista de barco Antonio Wert García, de treinta y tres años. El primero resultó con dos heridas en el cuello de arma blanca, menos graves y otras leves en el cuerpo, y el segundo herido de un mordisco en el labio inferior y otra herida incisa en la mano izquierda, menos grave.

Vilar fué hospitalizado.—El martes se reunirá el pleno del Ayuntamiento para dar posesión a cinco concejales recientemente nombrados. Entre éstos figura don Luis Losada, gobernador civil que fué hace poco de Cádiz y Badajoz, y los actuales presidentes de la Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto.—Giménez.

Pontevedra

Después de pasar el verano en su finca de La Parda salió para Madrid con su familia el conde de Bugallal.

La Diputación de Pontevedra contrivuirá con ochenta mil pesetas para instalar el pabellón gallego en la exposición de Sevilla, que importará trescientas mil pesetas, costeado por las demás diputaciones de Galicia. Durante la exposición funcionará un cine permanente y gratuito con vistas y monumentos gallegos.

—Hoy marchó para el Ferrol el crucero «Cataluña», después de estar en Marín ocho días practicando los guardias marinas.

—En el polígono naval de Bayón, cerca de Cabados, apareció muerto entre unas piedras el anciano Manuel Campolo, quien presentaba diferentes heridas, sospechándose se trata de un crimen.

—Para celebrar la fiesta del ahorro repartieron numerosas libretas entre los niños de las escuelas de Pontevedra y Lero y asilados del hospicio.

—La orquesta de Cámara de Barcelona dió un brillantísimo concierto en el teatro Principal, siendo ovacionada y teniendo que repetir varios números.—Landín.

Palma

Est. tarde en el teatro Lírico se efectuó una fiesta del ahorro, asistiendo los alumnos de las escuelas nacionales, cantando el himno.

Se repartieron libretas de la Caja de Ahorros, donadas por ésta a los ancianos, obreros y alumnos de las escuelas.

Se pronunciaron discursos.

Durante el día de hoy ha llovido.—Vives.

Zaragoza

Regresó de Madrid el alcalde señor Allué Salavador, trayendo buena impresión de los asuntos que ha gestionado, figurando en primer término el problema de la construcción de casas baratas y la pavimentación de las rondas. Respecto al primero pronto vendrá a Zaragoza el jefe del negociado del ministerio del Trabajo señor Crespo, para resolver algunas incidencias de carácter legal y en cuanto a la pavimentación de las rondas el ministro ha ofrecido comenzarlas antes de fin de año.

—Esta tarde comenzó en el Ayuntamiento el pleno para el estudio del presupuesto para el año 1928.

—Manuel Sierra Soler, de 49 años, natural de Muel, ha sido atropellado por un automóvil en el Coso, resultando herido en la pierna derecha.

El chofer quedó a disposición del juzgado.

—El tiempo ha refrescado notablemente.—Olivito.

Valladolid

Ha fallecido Teodoro Merino (a) «El Pelón», que fué picador de toros y dejó la profesión para dedicarse al teatro, debutando en Valladolid con «Marina».

Después dejó el teatro, dedicándose a su-bastar géneros en la plaza pública.

El entierro estuvo concurrencioso.

—Fue marchado a Santander el gobernador civil.

—En una finca existente cerca de la carretera de Madrid, un cazador desvió el tiro recibiendo la perdigonada la niña Julia Cifuentes Díez, que resultó lesionada en una pierna.

Auxiliósele en la casa de socorro.

—Ante el pleno de la Confederación Hidrológica del Duero, procedése al escrutinio para las elecciones de síndicos y compromisarios de cámaras y organismos similares.—C.

Santander

En el salón Reina Victoria celebróse la fiesta del ahorro, asistiendo las autoridades. Pronunció un discurso el presidente de la junta de gobierno del Monte de Piedad don Venancio Jiménez, explicando la significación del acto.

Después procedióse al reparto de los premios concedidos.

—Esta madrugada en la marisma del astillero hallóse el cadáver del tripulante del vapor «Tres hermanas», de Barcelona, Antonio Rico López, de 45 años de edad.

Suponése que al pasar la escala, beodo, cayóse sufriendo una herida en la cabeza, en estado de alcoholismo, produciéndose una congestión que le produjo el fallecimiento.

—El campeonato ciclista regional lo ganó Manuel Lavín.—Toca.

Cuenca

Un automóvil que conducía el mecánico Eugenio García Bustamante, propiedad de don José Manzanares, atropelló en Tarancón, en la calle de Valencia, a la señorita de la localidad Amparo Fronce, sin que por fortuna las lesiones ocasionadas fueran de gran importancia, sufriendo el coche algunos deterioros al intentar atravesar el muro en que tropezó.

—Después de pasar una larga temporada en Villanueva de la Jara, ha salido para Criptana los señores marqueses de Torremogias.

—Ha regresado del pueblo de Carrión de los Condes don José Pérez Merino, magistral de esta catedral.—C.

Vitoria

Regresó el alcalde, de Madrid, manifestando que el homenaje a Iradier se ha señalado para el día 7.

Los restos del famoso explorador llegarán en el tren de las tres de la tarde y quedarán custodiados en la estación hasta el día siguiente en que serán trasladados al cementerio.

Los generales Jordana y Orgaz llegarán el mismo día.—Sancho.

Oviedo

El gobernador facilitó las siguientes referencias del cobicto hullero de la cuenca de Mieres: Entraron todos al trabajo como en Langreo. En Turón radicó el núcleo más rebelde. Entraron hoy 400 más que en días anteriores. Confía que mañana entre el resto; su impresión es que el movimiento está dominado, aunque no enteramente resuelto, pero que lo estará pronto.—García.